



**Building a better  
working world**

## Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de  
Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.

### Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

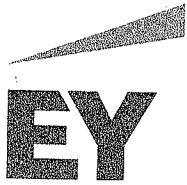
Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión con limitación en el alcance, según se indica en la sección Fundamentos para la limitación en el alcance.

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 98 - 07  
Tercer piso  
Tel: + 571 484 70 00  
Fax: + 571 484 74 74

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43 A # 3 Sur - 130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +574 369 84 00  
Fax: +574 369 84 84

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503  
Tel: +572 485 62 80  
Fax: +572 661 80 07

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No. 59 - 61  
C.E. de Las Américas II, Oficina 311  
Tel: +575 385 22 01  
Fax: +575 369 05 80



**Building a better  
working world**

#### **Fundamento para la Limitación en el Alcance**

Como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre 2018 y 2017, los estados financieros incluyen reservas técnicas por obligaciones liquidadas pendientes de pago por \$246,319 millones y \$26,694 millones, respectivamente, y obligaciones pendientes no conocidas por \$\$17,677 y \$11,369 millones, respectivamente, correspondientes a servicios de salud de los regímenes contributivos y subsidiados, sobre los cuales no he podido obtener evidencia suficiente para finalizar mis procedimientos de auditoría, ni me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad de dichos saldos.

Como se indica en las Notas 1.2 y 22, los estados financieros, al 31 de diciembre de 2018, incluyen cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por \$404,416 millones, derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización, su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la Nota 1.2., por tanto no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto.

#### **Opinión**

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos indicados en la sección Fundamentos para la limitación en el alcance, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A. al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **Párrafos de Énfasis**

Como se explica en la Nota 2.4 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no cumple con la inversión en reserva técnica con una insuficiencia de \$21,099 millones requerida por la Superintendencia de Salud según decreto 2117 de 2016. Los planes de la Administración en relación con esta situación son descritos en la misma nota. Consecuentemente, los estados financieros fueron preparados bajo hipótesis de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que pudieran ser necesarios de no resolverse esa situación a favor de la continuidad de las operaciones de la Compañía. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

#### **Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017**

Como se indica en la Nota 23, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido reexpresados para corregir errores, relacionados con provisiones por deterioro de cartera, reservas técnicas no conocidas e impuestos por renta corriente y diferido.



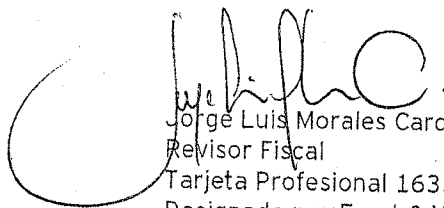
Building a better  
working world

#### Otros Asuntos

Los estados financieros de Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 15 de marzo de 2018, la cual no cubre los impactos descritos en la Nota 23.

#### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, y excepto por la aprobación extraordinaria de los estados financieros adjuntos, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 10 de mayo de 2019.



Jorge Luis Morales Cardona  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 163326-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Barranquilla, Colombia  
10 de mayo de 2019